

lo urgente que es dotar a algunos pueblos de Cami-
ón de que carecen, y entre otros acordó uno a favor
de esta Villa en dirección a Chalchpana p.a.
que culace con la Gaceta que ha de partir de
la Estación del Ferro-carretera de dicho pueblo y por
Chalchpana terminara en la Puebla de Don José Ríos.
En la segunda, el Gobierno de Provincia estimula
a los Ayuntamientos para que designen los ca-
miones que mas directamente afectan el interés
de sus respectivos vecindarios y en Sesión de 23 de
Abril, a pro asistir un doble número de mayo-
res contingentes, se acordó designar como el mas
a propósito y de mayor utilidad el denominado en
esta Villa, de Chalchpana; convocando la acostumbrada
designación ante la citada diputación a la persona
Diputación de esta Provincia, de aquél acuerdo
se dio el oportuno conocimiento al Sr. Gobernador
en oficio n.º 482 fecha 30 del mes corriente
Abril.

En el dia que la Provincia se halla autorizada
para contratar un empréstito con destino a Cami-
ones Provinciales, se está en el caso de acudir
univamente a su Escalencia haciendo lo visto el
desplorable estado de todos nuestros camioneros
poco menos que inserviables como se demuestra
y aparecerá al hacerse los estudios de ellos, y de lo me-
nos no se forma el correspondiente itinerario por no
existir en este pueblo funcionario alguno pertene-
ciente a este ramo, ni persona con la suficiente capa-
cidad para ello; y ya que no dea dable señal

